



Hoy, a la entrada del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, en Bruselas

Luis Planas afirma que las negociaciones de las obligaciones de desembarcos de pesca “van en el buen sentido”

- España trabaja desde el mes de junio para lograr exenciones concretas a la flota española o la posibilidad de intercambios en el caso de pesquerías multiespecie
- Planas solicitará medidas en favor de la aceituna de mesa para intentar recuperar los precios
- El Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca negociará las cuotas de pesca para especies de aguas profundas

19 de noviembre de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha asistido hoy en Bruselas al Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea que, entre otros asuntos, negocia las cuotas de pesca de especies de aguas profundas para 2019 y 2020.

A la entrada del Consejo, el ministro se ha referido a las obligaciones de desembarque de pesca en los puertos, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2019, para todas las flotas y todas las especies.

Según ha recalcado Luis Planas, el Gobierno de España trabaja desde el mes de junio para lograr que se produzcan exenciones concretas para la flota española. También se negocia la creación de una bolsa concreta para especies que no tengan posibilidades de captura y que puedan darse intercambios en el caso de pesquerías multiespecie. Para el ministro, “se trata de una negociación muy complicada, aunque los trabajos van en el buen sentido”.



Asimismo, en el Consejo se analizará el reglamento de posibilidades de pesca en aguas profundas para 2019 y 2020, donde se encuentran especies como el besugo o los alfonsinos, que son de gran interés para una parte de la flota española que faena en aguas del Atlántico.

Sobre esta cuestión, el ministro ha valorado, en el Consejo, la propuesta de reglamento de la Comisión Europea, que ha tenido en cuenta la mayoría de las recomendaciones científicas de ICES (Consejo Internacional para la Explotación del Mar) para estas poblaciones. Sin embargo, ha pedido mejoras frente a las propuestas de capturas que plantea Bruselas.

SITUACIÓN DE MERCADOS AGRÍCOLAS

En materia de agricultura, el Consejo ha pasado revista a la situación de determinados mercados agrarios. España y otros países, han mencionado el mercado del azúcar, que atraviesa una situación difícil desde el punto de vista de los precios.

En relación con la aceituna de mesa, Planas ha señalado que, aunque la producción se ha incrementado este año un 9%, la implementación de las restricciones impuestas por Estados Unidos ha conducido a una reducción en los últimos meses de un 45% de las exportaciones a este país. En este sentido, Planas ha expresado al comisario de Agricultura, Phil Hogan, que, aunque el expediente ya está listo para ser enviado a la Organización Mundial del Comercio (OMC) es necesario continuar la ayuda y el apoyo.

Por otro lado, el Consejo debatirá sobre cuestiones técnicas la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) y la Organización Común de Mercados (OCM) agrícolas. A ese respecto, Planas ha señalado que la reserva de crisis no debe financiarse con una deducción de la percepción de los agricultores sino de las cantidades no ejecutadas en relación con el marco comunitario.